

# INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

## 1.- INTRODUCCIÓN

Con fecha 16 de mayo de 2024, Paradores publicó la licitación objeto de este informe. El 12 de junio se cerró el plazo, y las empresas admitidas a licitación son las siguientes:

**Para el lote 1:** Servicio de capacitación en sostenibilidad turística de los equipos directivos y de apoyo en todos los establecimientos de la red de PARADORES:

- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- Consultora de Sostenibilidad The Blue Plan, S.L.
- HONU PROJECTS, S.L.

**Para el lote 2:** Servicio de certificación en sostenibilidad turística de todos los establecimientos de la red de PARADORES:

- BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.
- ECOSTARS ESG AI, S.L.
- Maria Elena Ruiz Ruiz

## 2.- CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA

### LOTE 1: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y DE APOYO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE PARADORES.

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta\ del\ lote - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima\ del\ lote)]) * 29,40$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49 puntos:

Memoria detallada del Plan de Trabajo.....Hasta 49 puntos.

De acuerdo con el siguiente desglose:

- Calidad técnica de la propuesta de formación y distribución de materias y contenido de sostenibilidad para Paradores ..... Hasta 20 puntos.
- Detalle del trabajo de acompañamiento durante el proceso de certificación de sostenibilidad a determinar más adelante ..... Hasta 20 puntos.
- Calidad y alcance del modelo de gestión del proyecto y planificación de los trabajos ..... Hasta 9 puntos

## **LOTE 2: SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE PARADORES.**

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta\ del\ lote - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima\ del\ lote)]) * 29,40$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre una puntuación máxima de 49 puntos:

Memoria del proceso de certificación de los establecimientos de la red de PARADORES, detallando la idoneidad de la certificación propuesta para PARADORES..... Hasta 49 puntos

El contenido de esta memoria debe de incluir:

- Calidad técnica del proceso de certificación de cada establecimiento de la red de PARADORES. .... Hasta 15 puntos.
- Detalle del sistema de indicadores ASG de la certificación a utilizar, así como las evidencias, requisitos o umbrales necesarios para superar con éxito el proceso de certificación. .... Hasta 11 puntos.
- Calendario previsto..... hasta 5 puntos.
- Idoneidad de la certificación propuesta para Paradores, se valorará que la misma no otorgue certificaciones diferenciadas por niveles o categorías .....hasta 13 puntos.
- La certificación ofertada vincula la aplicación de los indicadores de turismo sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas .....hasta 5 puntos.

**Todos los datos y los aspectos necesarios para evaluar cada uno de los criterios de valoración arriba descritos deberán ser detallados claramente por el licitador en la documentación presentada (sobre nº 2). No se evaluarán aquellos aspectos que las empresas concurrentes no detallen de la forma y manera que se contempla en el pliego.**

### **3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.**

Se procede a la valoración de cada una de las empresas de acuerdo con el desglose de los criterios.

#### **3.1.- LOTE 1**

##### **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.**

Tras la valoración de memoria, la puntuación que obtiene es de **14 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- En relación con la calidad técnica de la propuesta de formación y distribución de materias y contenido de sostenibilidad para Paradores, a pesar de la amplia documentación que presenta sobre la certificación que más se adecúa a Paradores, apenas hay detalle de la propuesta de formación que, además, acotan a 5 horas. Por ello obtienen **7 puntos**.
- Respecto al detalle del trabajo de acompañamiento durante el proceso de certificación de sostenibilidad, la empresa reduce su alcance a tan solo 3 paradores. Por ello obtienen **2 puntos**.
- Finalmente, sobre la valoración de la calidad y alcance del modelo de gestión del proyecto, el detalle es limitado. Por el contrario, la planificación de los trabajos es correcta. Por ello, obtienen **5 puntos**.

### CONSULTORA DE SOSTENIBILIDAD THE BLUE PLAN, S.L.

Tras la valoración de la memoria, la puntuación que obtiene es de **47 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- La calidad técnica y contenido de la propuesta de formación es correcta. Se presenta un índice de contenidos muy concreto y aterrizado en la estrategia de sostenibilidad de la empresa. Por este apartado, obtienen **19 puntos**.
- El detalle del trabajo de acompañamiento durante el proceso de certificación de sostenibilidad es muy completo y se limita el número de paradores ni el tiempo. Por ello, obtienen **20 puntos**.
- Finalmente, respecto a la calidad y alcance del modelo de gestión del proyecto y planificación de los trabajos, se describe con precisión la gestión del proyecto y la planificación es correcta y abarcable. Por ello, obtienen **8 puntos**.

### HONU PROJECTS, S.L.

Tras la valoración de memoria, la puntuación que obtiene es de **38 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Tanto la calidad técnica como el contenido de la propuesta de formación son muy completos y detallados, pero hacen alusión a su plataforma de formación específica, que es diferente a la utilizada por Paradores, lo que dificulta su puesta en marcha. Por este apartado obtienen **15 puntos**.
- Respecto al trabajo de acompañamiento durante el proceso de certificación de sostenibilidad, es muy específico y no limitan el número de paradores, pero sí el tiempo por cada parador. Por ello, obtienen **15 puntos**.
- Finalmente, en relación con la calidad y el alcance del modelo de gestión del proyecto y planificación de los trabajos, se describe con precisión la gestión del proyecto y la planificación es correcta y abarcable. Por ello, obtienen **8 puntos**.

## **3.2.- LOTE 2**

### BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.

Tras la valoración de memoria, la puntuación que obtiene es de **49 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Respecto a la calidad técnica del proceso de certificación de cada establecimiento de Paradores, la propuesta de esta empresa describe un plan de sostenibilidad personalizado para cada parador en función de sus condiciones únicas, atendiendo las particularidades del mismo, tanto en la acreditación del desempeño en sostenibilidad como en la mejora continua. Por ello, obtiene **15 puntos**.
- En relación con el detalle del sistema de indicadores ASG de la certificación a utilizar, así como las evidencias, requisitos o umbrales necesarios para superar con éxito el proceso de certificación, la información aportada es muy clara y precisa. Por ello, obtienen **11 puntos**.
- En lo referido a la idoneidad de la certificación propuesta para Paradores, se considera que esta propuesta es idónea para Paradores, ya que la base metodológica del proceso de certificación no otorga

certificaciones diferenciadas por niveles o categorías por medio de la comparación del desempeño de Paradores con el de otros hoteles en categorías estandarizadas. Por ello, obtiene **13 puntos**.

- El calendario previsto es correcto. Por ello obtienen **5 puntos**.
- Finalmente, la certificación ofertada vincula la aplicación de los indicadores de turismo sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas descritas exhaustivamente en el anexo de la documentación aportada. Por ello, obtienen **5 puntos**.

#### **ECOSTARS ESG AI, S.L.**

Tras la valoración de memoria, la puntuación que obtiene es de **22 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Respecto a la calidad técnica del proceso de certificación de cada establecimiento de Paradores, se considera que el proceso de certificación de Ecostars, caracterizado por ser 100% online, utilizar tecnología avanzada y ser automatizado e inteligente, a partir del cual se generan diferentes ratios comparativos, basándose en datos “objetivos y comparables” frente a hoteles similares, no es el más adecuado para Paradores, dada la singularidad de la cadena.  
Se compara el desempeño de Paradores con el de otras cadenas hoteleras, en función de los criterios de categoría, región hídrica y climática, instalaciones y servicios, etc. de forma que se acredita la veracidad de los esfuerzos de Paradores en materia de sostenibilidad en base a estas comparaciones, entre otros. Esto podría resultar en una representación inexacta y no valorar adecuadamente el desempeño de Paradores en sostenibilidad frente a otras cadenas debido a las condiciones únicas de los establecimientos de la cadena. Por ello, obtiene **2 puntos**.
- En relación con el detalle del sistema de indicadores ASG de la certificación a utilizar, así como las evidencias, requisitos o umbrales necesarios para superar con éxito el proceso de certificación, la información aportada es clara y se basa en lo marcado en el pliego. Por ello, obtienen **11 puntos**.
- El calendario previsto es correcto. Por ello obtienen **5 puntos**.
- En lo referido a la idoneidad de la certificación propuesta para Paradores se considera que no es la propuesta más idónea para Paradores, ya que la misma otorga certificaciones diferenciadas por niveles o categorías en el proceso de evaluación y acreditación del desempeño en sostenibilidad de los diferentes establecimientos. Por ello, obtiene **0 puntos**.
- Finalmente, la certificación ofertada vincula la aplicación de los indicadores de turismo sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello obtienen **4 puntos**.

#### **Maria Elena Ruiz Ruiz**

Tras la valoración de memoria, la puntuación que obtiene es de **40 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Respecto a la calidad técnica del proceso de certificación de cada establecimiento de Paradores, la propuesta de esta empresa contiene un plan de trabajo personalizado para cada parador y cartelería personalizada para la mejora continua. Por ello obtiene **12 puntos**.
- En relación con el detalle del sistema de indicadores ASG de la certificación a utilizar, así como las evidencias, requisitos o umbrales necesarios para superar con éxito el proceso de certificación, la

información aportada no detalla con claridad el número de indicadores que se ha de cumplir. Por ello, obtiene **6 puntos**.

- El calendario previsto es correcto. Por ello obtienen **5 puntos**.
- En lo referido a la idoneidad de la certificación propuesta para Paradores, se considera que esta propuesta es idónea para Paradores, ya que la misma no otorga certificaciones diferenciadas por niveles o categorías e incorpora la singularidad del Plan de sostenibilidad de Paradores y sus establecimientos. Por ello, obtiene **13 puntos**.
- Finalmente, la certificación ofertada vincula la aplicación de los indicadores de turismo sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, obtiene **4 puntos**.

#### 4.- CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las propuestas, la atribución de puntuación de la propuesta técnica es la siguiente:

##### 4.1.- LOTE 1 Servicio de capacitación en sostenibilidad turística de los equipos directivos y de apoyo en todos los establecimientos de la red de PARADORES.

EMPRESAS PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 49

AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	14
The Blue Plan, S.L.	47
HONU PROJECTS, S.L.	38

Al aplicar la formula :  $(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 29,40$  la atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor es la siguiente:

EMPRESAS PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE FÓRMULA

AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	9,60
The Blue Plan, S.L.	29,40
HONU PROJECTS, S.L.	24,00

**4.2.- LOTE 2 Servicio de certificación en sostenibilidad turística de todos los establecimientos de la red de PARADORES.**

EMPRESAS

PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 49

BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.	49
ECOSTARS ESG AI, S.L.	22
Maria Elena Ruiz Ruiz	40

Al aplicar la formula :  $(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 29,40$   
la atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor es la siguiente:

EMPRESAS

PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE FÓRMULA

BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.	29,40
ECOSTARS ESG AI, S.L.	13,20
Maria Elena Ruiz Ruiz	24

Madrid, a 2 de julio de 2024

Ándres de las Heras

Técnico Sostenibilidad

Águeda Areilza

Directora de Desarrollo Corporativo